

REAL BETIS BALONCESTO, S.A.D.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**REAL BETIS BALONCESTO, S.A.D.**” de fecha 25 de noviembre de 2020, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Sevilla, en el Pabellón Municipal de San Pablo, Avda. Doctor Laffón Soto, s/n, el día 27 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del Día

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, y la Memoria Abreviada, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2020.
- 2º) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
- 3º) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2020.
- 4º) Reelección de Consejeros.
- 5º) Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad, con lo previsto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podría obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto 1º del Orden del día, así como el informe de gestión del auditor de cuentas.



Cumplimiento de las medidas decretadas por las autoridades. Nuevas restricciones y limitaciones a la movilidad que pudiesen acordarse en lo sucesivo y que pudiesen afectar a la celebración presencial de la Junta General Ordinaria de accionistas.

También se acuerda que la Sociedad adoptará las medidas oportunas para preservar la salud de los accionistas que opten por asistir físicamente a la Junta General Ordinaria de accionistas. Asimismo, dicha Junta se celebrará con estricto cumplimiento y respeto de las normas y medidas acordadas por las autoridades competentes con el fin de contener la propagación de la pandemia de COVID-19.

Con antelación suficiente se publicará en la página web de la entidad deportiva el protocolo de medidas de seguridad y prevención de contagios derivados de la pandemia de COVID-19, la cual se adaptará escrupulosamente a las medidas legales y gubernativas vigentes en el momento en que se efectúe dicha publicación.

En este sentido, en el eventual supuesto de que las nuevas medidas decretadas por las autoridades competentes hagan inviable la celebración presencial de dicha Junta General Ordinaria de accionistas, el órgano de administración de la Sociedad adoptará, con carácter urgente y en atención a la legalidad vigente en materia de salud pública y societaria, los acuerdos que sean precisos con el fin de permitir que dicha Junta General sea celebrada en forma preservando en todo caso la salud de los accionistas y para respetar la normativa sanitaria.

Sevilla, a 25 de noviembre de 2020.



Fdo.: D. Fernando Moral Alcaraz
Presidente del Consejo de Administración

